

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Informática y Tecnología
Vigencia: 2022
Fecha: 31/05/2022
Tipo de Evaluación:
 Jurídica
 Técnica y Económica
 Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa
 Invitación Pública
 Invitación Abreviada

Objeto Contractual: Contratar el Servicio de renovación y actualización del licenciamiento de la herramienta de gestión Aranda adquirida por Servicios Postales Nacionales S.A.S., así como los mantenimientos correctivos y/o preventivos que requiera la herramienta durante la vigencia del contrato

Área Solicitante: Dirección Nacional de Informática y Tecnología

Fecha Estudio Previo: 11 de mayo de 2022

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.1 .3. REQUISITOS TÉCNICOS

- a) Carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifieste cumplir el **Numeral 3 "ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR"**, del presente Estudio Previo.
- b) **Experiencia general:** El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o liquidados durante los cinco (5) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual en SMLMV; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas, y cuyo objeto u obligaciones, guarde relación directa con la prestación del servicio de suministro y/o renovación de Licenciamiento de Aranda.

La experiencia requerida será verificada directamente en el RUP, por ello deberá estar debidamente señalada por parte del oferente en el documento que se aporte, para la verificación respectiva por parte de la Empresa.

- 81112200 - MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

Para efectos de validar el cumplimiento de la experiencia relacionada con el objeto del presente contrato, se solicitará copia de las certificaciones y/o actas de liquidación de los contratos que se pretendan acreditar.

Para efectos de la validación del certificado de experiencia, este deberá relacionar de forma clara y expresa que la ejecución del contrato esté a nombre del proponente.

Las certificaciones y/o documentación allegados para efectos de acreditar la experiencia deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Nombre del contratista:** Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrollo o ejecuto el contrato.
- **Nombre de la entidad contratante:** Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por quien tenga la facultad para la misma.





**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
INVITACIÓN ABREVIADA**

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

- **Objeto:** Debe cumplir las características mencionadas anteriormente.
- **Lugar o lugares de ejecución:** (En caso de que la naturaleza del contrato lo requiera)
- **Valor del Contrato:** Se debe especificar el valor del contrato, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar.
- **Plazo de ejecución:** Debe quedar clara la fecha de inicio y terminación y ejecución del contrato. No se aceptan contratos en ejecución.

Nota 1: Para los contratos liquidados se podrá aportar el acta de liquidación y el mismo será un documento válido siempre y cuando se pueda constatar la información que se solicita para las certificaciones del presente numeral.

La propuesta que no acredite la experiencia mínima requerida será rechazada técnicamente.

Nota 2. La Entidad se reserva el derecho de realizar la verificación de la información suministrada por el oferente.

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada

Nota 3. En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Nota 4: El rango de años de las certificaciones encuentra sustento en que el fabricante del software es quien certificará a sus canales para la presentación de la respectiva oferta, mediante certificación donde acredite al oferente como su distribuidor o partner autorizado para el presente proceso de contratación.

- c) El oferente deberá allegar certificación del fabricante de la plataforma del software de máximo sesenta (60) días de expedición anteriores a la presentación de la oferta donde acredite al oferente como su distribuidor o partner autorizado para el presente proceso de contratación.

8. 1. 4. CONSOLIDADO DE CRITERIOS HABILITANTES

CRITERIO	CONCEPTO/PUNTAJE
Jurídico	Cumple/NO Cumple
Financiero	Cumple/NO Cumple
Técnico	Cumple/NO Cumple

8.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN PONDERABLE

8.2.1. ECONÓMICO (60 Puntos)

Para efectos de calificación de la oferta económica se tomará como referencia el menor valor total ofertado.

LA ENTIDAD adjudicará el contrato a la propuesta económicamente más favorable dentro de las presentadas, contemplando como requisito el **menor valor total ofertado**, el cual se le asignará una calificación de 60 puntos.

Nota 1. Los proponentes deberán ofertar la totalidad de los ítems, de lo contrario la propuesta será rechazada.

Nota 2. La oferta económica deberá ser presentada con valores en pesos colombianos (COP).

Nota 3. En las ofertas económicas, deberán quedar discriminadas y contempladas las tarifas y los valores correspondientes al Impuesto (IVA), demás impuestos y costos a que haya lugar, correspondientes a los bienes y/o servicios ofertados.



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
INVITACIÓN ABREVIADA**

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

Nota 4. La propuesta económica debe ser entregada en el formato Oferta Económica

8.2.2. BOLSA DE HORAS (30 puntos)

El proponente que ofrezca un total de horas para apoyo y parametrizaciones durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para la Entidad recibirá un máximo de 30 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

Cantidad de Horas	Puntaje
5	10
10	20
20	30

8.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

#	ÍTEM		Puntaje
1	Apoyo a la Industria Nacional	De conformidad con la Ley 816 de 2003, el proponente manifestará por escrito que el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual es cien por ciento (100%) de nacionalidad Colombiana, la Empresa otorgará diez (10) puntos. En el caso contrario, es decir cuando el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual no sea de nacionalidad Colombiana, no se obtendrá puntaje. Para tal efecto, es necesaria la certificación escrita por el Representante Legal afirmando lo antes mencionado.	10

8.2.4. CONSOLIDADO PUNTUABLE

No.	ÍTEM	Puntaje
1	Oferta Económica	60
2	Bolsa de horas	30
2	Apoyo a la Industria Nacional	10
	TOTAL	100

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

Para el presente proceso de contratación se presentaron dos proponentes:

No	Proponente	NIT
1	HACHI SAS	900.606.143
2	KGV SERVICIOS SAS	900.411.046

Después de revisar las propuestas allegadas se tiene:

HABILITANTES TÉCNICOS

Literal	Ítem habilitante	Hachi SAS	KGV Servicios SAS
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
a.	Carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifieste cumplir el Numeral 3 "ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR", del presente Estudio Previo.	Si	Si



EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
INVITACIÓN ABREVIADA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

Literal	Ítem habilitante	Hachi SAS	KGv Servicios SAS
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
b.	Experiencia general: El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o liquidados durante los cinco (5) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, y que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual en SMLMV; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas, y cuyo objeto u obligaciones, guarde relación directa con la prestación del servicio de suministro y/o renovación de Licenciamiento de Aranda.	Si	Si
c.	El oferente deberá allegar certificación del fabricante de la plataforma del software de máximo sesenta (60) días de expedición anteriores a la presentación de la oferta donde acredite al oferente como su distribuidor o partner autorizado para el presente proceso de contratación.	Si	Si

PONDERABLES

ÍTEM	Descripción	Detalle	HACHI SAS	KGv SERVICIOS SAS
1	Oferta	Para efectos de calificación de la oferta económica se tomará como referencia el menor valor total ofertado. LA ENTIDAD adjudicará el contrato a la propuesta económicamente más favorable dentro de las presentadas, contemplando como requisito el menor valor total ofertado, el cual se le asignará una calificación de 60 puntos		60
2	Bolsa De Horas	El proponente que ofrezca un total de horas para apoyo y parametrizaciones durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para la Entidad.		30
3	Apoyo a la Industria Nacional	De conformidad con la Ley 816 de 2003, el proponente manifestará por escrito que el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual es cien por ciento (100%) de nacionalidad Colombiana, la Empresa otorgará diez (10) puntos. En el caso contrario, es decir cuando el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual no sea de nacionalidad Colombiana, no se obtendrá puntaje. Para tal efecto, es necesaria la certificación escrita por el Representante Legal afirmando lo antes mencionado.		10
TOTAL PUNTAJE POR PROPONENTE				100



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
INVITACIÓN ABREVIADA**

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

4. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que el oferente Hachi no presento subsanación a los requisitos jurídicos solicitados, se tiene como no habilitado para participar en el presente proceso, por lo anterior, desde la parte técnica se informa que la propuesta que queda habilitada y cumple con los requisitos y condiciones técnicos y económicos requeridos por la Entidad, es la presentada por el oferente **KGV SERVICIOS SAS** con NIT **900.411.046**; Valor de la oferta presentada **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE., (\$136'647.827,95)**, incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar.

5. ANEXOS

N/A

**JENNY MILENA TÉLLEZ
VILLARRAGA**

Profesional Experto Nivel II DN de IT

HENRY FABIAN ESPEJO GUERRERO

Lider Mesa de Servicios DN de IT

SANDRA CONSTANZA RODRIGUEZ ARDIL

Gerente de Operaciones DN de IT

Grupo de Evaluación

Dirección Nacional de Informática y tecnología